

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción nº 1 de esta ciudad se le notifica sentencia de Juicio de Faltas núm. 157/91 a Fatima Mesaud Belergue, con domicilio en Canteras de Pablo Pérez nº 21, cuya parte dispositiva dice así.

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Ali Mohamed de hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido a este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificado esta resolución. En los dos primeros casos, el plazo para poder apelar empezará al día siguiente a la última notificación de sentencia y vencerá al inmediato posterior.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia la pronuncio, mando y firmo.

Melilla a 20 de Junio de 1991

(15) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción nº 1 de esta ciudad se le notifica en legal forma a Mohamed Mohamed Bussok la siguiente resolución:

La extinción de la responsabilidad criminal por prescripción del hecho que dió origen a las actuaciones de Juicio de Faltas nº 169/90 contra Abdelguahid Mohamed Haddu por una presunta falta de lesiones. Notifíquese la resolución al Ministerio Fiscal, sirviendo la misma de oficio remisorio, así como a los interesados y una vez firme procédase al archivo, dejando nota en los libros del Juzgado. Así por esta mi resolución, lo

manda y firma D^a Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 1 de Melilla, de lo que doy fé.

Melilla a 21 de Junio de 1991

(16) La Magistrada Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción nº 1 de esta ciudad se notifica resolución a Akhat Hassan, que dice así:

La extinción de la responsabilidad criminal por prescripción del hecho que dió origen a las actuaciones de Juicio de Faltas nº 243/90 contra Aomar Tahar Mohamed por una presunta falta de Hurto. Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, sirviendo la misma de oficio remisorio, así como a los interesados y una vez firme procédase al archivo, dejando nota en los libros del Juzgado.

Así por esta mi resolución, lo manda y firma D^a Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 1 de Melilla, de lo que doy fé

Melilla a 21 de Junio de 1991

(17) La Magistrada Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción nº 1 de esta ciudad se notifica en legal forma resolución a Mohamedi Bezza Moh y a Rachid Mohamed Kaddur, que dice así:

La extinción de la responsabilidad criminal por prescripción del hecho que dió responsabilidad criminal por prescripción del hecho que dió orden a las actuaciones de Juicio de Faltas nº 250/90 contra Raid Mohamed Kaddur por una presunta falta de lesiones. Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, sirviendo la misma de oficio remisorio, así como a los interesados y una vez